
	POLITICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	GH-SST-PL01
		VERSIÓN:	7
		FECHA APROB:	02/01/2024
		APROBÓ:	GERENCIA GENERAL
		REVISÓ:	DIRECTORA GH-SST
		ELABORO:	COORDINACION SST
		PÁGINA:	Página 1 de 2

FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S. compañía que tiene por objeto planear, coordinar, estructurar y ejecutar operaciones de servicios de ingeniería integrando el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, comunicaciones, seguridad electrónica, control centralizado, ventilación mecánica y aire acondicionado; establece la presente política de seguridad y salud en el trabajo con alcance a todos sus centros de trabajo y trabajadores independiente de su forma de contratación, así como a sus contratistas y subcontratistas siempre y cuando se encuentren bajo el control de la empresa.

Por lo anterior la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S.** se compromete a:

- Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables que prevengan en la salud de los trabajadores, contratistas o subcontratistas.
- Planificar, desarrollar, revisar y procurar el cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la compañía.
- Cumplir los requisitos legales y normativos, así como los requisitos suscritos voluntariamente aplicables en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, así como determinar los respectivos controles operacionales, procurando la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos derivados de las actividades económicas, productivas y laborales de la compañía.
- Planificar, sostener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**).
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes a través de los mecanismos que la legislación y normatividad vigente requiera, así como, aquellos adicionales que la compañía disponga.



	POLITICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	GH-SST-PL01
		VERSIÓN:	7
		FECHA APROB:	02/01/2024
		APROBÓ:	GERENCIA GENERAL
		REVISÓ:	DIRECTORA GH-SST
		ELABORO:	COORDINACION SST
		PÁGINA:	Página 2 de 2

- Asegurar los recursos para el sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para todos los efectos esta política será revisada como mínimo una (1) vez al año y cuando se requiera será actualizada. Se firma a los 09 días del mes de agosto del año 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.



Felipe Güell Fleischmann
Representante Legal
Fleischmann Colombia S.A.S.



Camilo Hernández Sandoval
Gerente Administrativo y Financiero
Fleischmann Colombia S.A.S.



Lina Rodríguez Patiño
Gerente Operaciones
Fleischmann Colombia S.A.S.

